



de la Provincia de Cáceres

FRANQUEO
CONCERTADO

Número 90

Martes 26 de Abril

AÑO DE 1949

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Pabellón Provincial), Plaza de Santa María.
No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 30 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos, un año, pesetas 120.
Para la capital: Al año, pesetas 120; al semestre, pesetas 65; al trimestre, pesetas 40.
Para fuera de la capital: Al año, pesetas 140; al semestre, pesetas 75; al trimestre, pesetas 45; franco de porte.
Número suelto, 1 peseta.
Número atrasado, 2 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de
Abastecimientos y Transportes
Delegación Provincial de Cáceres

El Jefe del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, en oficio número 381288, fecha 16 de los corrientes, me comunica:

«El industrial Colaborador D. LUCAS CUESTA PEREZ, con domicilio en esta Capital, calle de Fuencañal, núm. 84, comunica a esta Jefatura Nacional haber sufrido extravío la Tarjeta de Agente de recogida número 549, que le fué expedida a su Agente D. JOSE MANUEL CUESTA PEREZ, domiciliado en Madrid, calle de Torrijos, núm. 23, con fecha 21 de Octubre ppdo.; por ello intereso encarecidamente a V. E., que por el personal a sus órdenes se despliegue la más activa vigilancia en evitación de que se puedan llevar a cabo operaciones de compra de lana con la referida Tarjeta, por haber sido anulada, y al propio tiempo, se proceda a la intervención de la misma, caso de ser hallada, pasando el oportuno tanto de culpa a las Autoridades competentes contra la persona que pretendiese usar indebidamente de ella.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de Abril de 1949.—El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios Provinciales, ANTONIO RUEDA SANCHEZ-MALO.

1552

Diputación Provincial

Aprobado por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 13 de los corrientes, el presupuesto extraordinario de paro obrero para terminación de caminos vecinales, por el presente se anuncia su exposición al público en las oficinas de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días, en el que podrán los interesados a que hace referencia el artículo 228 del Decreto de 25 de Enero de 1946 y por las causas relacionadas en el párrafo 3.º del artículo 241 de la mis-

ma disposición, presentar la reclamación que estimen oportunas.

Cáceres, 16 de Abril de 1949.—El Vicepresidente, Casimiro Iñigo.

1589

Delegación de Trabajo

SALARIOS PODADORES DE ENCINAS Y ALCORNOQUES

El Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, en escrito del 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Habiendo surgido dudas sobre el salario que según la Reglamentación para el campo vigente en esa provincia, deben percibir los podadores de encinas y alcornoques,

ESTA DIRECCION GENERAL, ha tenido a bien declarar que la remuneración correspondiente a los citados trabajadores debe ser la de DIEZ Y SIETE pesetas diarias.»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cáceres, 21 de Abril de 1949.—El Delegado, (ilegible).

1546

Servicios Hidráulicos del Tajo

Aprobado técnicamente por Orden Ministerial de 4 del presente mes, el proyecto del trozo 3.º del Canal derivado del Pantano de Rosarito por la margen derecha del río Tíetar, se somete a información pública el citado proyecto durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Cáceres, a fin de que las entidades y particulares interesados puedan presentar en estos Servicios Hidráulicos y en las Alcaldías de Valverde de la Vera, Losar de la Vera y Talaveruela, las reclamaciones que estimen procedentes. A dichos efectos se hallará de manifiesto el referido proyecto en estos Servicios Hidráulicos, sitos en Madrid, calle de Agustín Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios).

• Nota-extracto

El proyecto correspondiente a las obras de referencia es el de la continuación del trozo 2.º

Se refiere el proyecto del trozo 3.º a la continuación del Canal desde la margen izquierda del arroyo Barranco hasta la margen izquierda de la

Garganta de Cuartos, con un desarrollo sensiblemente paralelo al río Tíetar, separándose de dicho río en el cruce con el río Moros, cruzando la raya que separa los términos de Valverde de la Vera y Talaveruela y atravesando también la raya de este último con el de Losar de la Vera en el río Moros, cruzando éste en sifón.

Las secciones del Canal son trapeziales, con banquetas de un metro en todo este trozo de referencia. Los sifones se forman con dos tubos de hormigón y el Canal lleva un revestimiento de ese material.

Madrid, 21 de Abril de 1949.—El Ingeniero Director, José Galvín.

(84 pstas.)

1553

Delegación de Industria

FABRICAS DE HIELOS

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por doña Fidela Pérez y Pérez, vecina de Plasencia, en solicitud de autorización para ampliar su fábrica de hielos, con la instalación de un grupo electrógeno, constituido por un motor de gas-oil de 20,22 HP y alternador de 13 K. V. A. a 220 voltios, y una Cámara frigorífica para la conservación de hielo, con capacidad para 20.000 kilos.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

AUTORIZAR a doña Fidela Pérez y Pérez, la instalación de la Cámara frigorífica y grupo electrógeno en su fábrica de hielos de Plasencia, solicitada de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.º La instalación, sus elementos y capacidad, se ajustarán en todas sus partes al estudio presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.º El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de dos meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.º Esta autorización es independiente de la concesión de carburante,

que deberá ser solicitado del organismo correspondiente, de acuerdo con la tramitación establecida.

5.º Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a estas Oficinas, para proceder a la extensión del acta de puesta en marcha.

6.º No podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Cáceres, 5 de Abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. S., Delgado.

Doña Fidela Pérez y Pérez.—Plasencia.

Datos relativos a la industria

Emplazamiento: Avenida de Calvo Sotelo, número 39.

Elementos instalados: (Capacidad de producción, 3.000 kilos 24 horas).

Un compresor Carbondale.

Un depósito de amoniaco.

Un condensador.

Un soplador.

Un agitador.

Una cuba de refrigeración y congelación con 60 moldes de 25 litros de capacidad cada uno.

Un depósito de agua potable de 2.000 litros.

Un tanque de desmoldear.

Un volcador.

Un llenador de moldes.

Un motor eléctrico de 8 HP.

Maquinaria a instalar

Un grupo electrógeno, constituido por:

Un motor de gas-oil de 20,22 HP. de potencia, y un Alternador de 13 K. V. A. a 220 voltios.

Una cámara frigorífica para la conservación de hielo, con capacidad para 20.000 kilos.

(142'50 pstas.)

1457



Recaudación de Tributos e Impuestos del Estado

ANUNCIO DE SUBASTA

Don Joaquín Sánchez Torres, Recaudador Provincial de Tributos e Impuestos del Estado.

Hago saber: Que haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 2.º del R. D. de 1.º de Julio de 1930, por el presente convoco la subasta para arrendar las fincas rústicas del término de Arroyo de la Luz, propiedad del Estado, que a continuación se describen en relación que empieza con el número 809 del Inventario y termina con el 867.

La mencionada subasta se celebrará en el local del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, a las once de la mañana del día 17 de Mayo próximo, bajo mi presidencia, por el tipo que figura en cada una de ellas, satisfechas por semestres.

El pliego de condiciones del arriendo que se anuncia se halla de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento del pueblo citado y en las de esta Recaudación, hasta el día en que se celebre la subasta.

Arroyo de la Luz a 18 de Abril de 1949.—P. el Recaudador Provincial, José Maestre.

Número del inventario, 809; procedencia, José Ceferino Tejado; situación, «Corral de las Viñas»; polígono 3, parcela 106; cabida, 23 áreas 30 centiáreas; linderos, N., con 107 de Guillermo González Carrero; E., con carretera de Cáceres a Alcántara; S., con 105 de Daniel Collado Paniagua, y O., con Calleja del Valle; tipo de subasta, 16 pesetas.

Número del inventario, 810; procedencia, Daniel Tejado Carrero; situación, «Alcaldía», polígono 51 y medio, parcela 77; cabida: 7 áreas 77 centiáreas; linderos, N., con 78 de Máximo Pérez Borreguero; E., con el mismo; S., con 82 de Gregorio Salado, y O., con Camino de Puente Nuevo; tipo de subasta, 6 pesetas.

Número del inventario, 811; procedencia, Modesto Jiménez Díaz; situación, «Calleja del Valle», polígono 20, parcela 89; cabida, 13 áreas 36 centiáreas; linderos: N., con 94 de Cesáreo Amaya Holguín; E., con 86 de Julio Jiménez Borrero; S., con 39 de Dolores Herrero Marín, y O., con 92 de Julio Jiménez; tipo de subasta, 7 pesetas.

Número del inventario, 812; procedencia, Catalina Núñez Holgado; situación, «Valdelagrulla», polígono 13, parcela 167; cabida 24 hectáreas, 23 áreas y 60 centiáreas; linderos, N., con 161 de Dominica Carrasquilla; E., con 182 de Castor Pérez Javato; S., con 168 de Francisco Núñez Molano; E., con 159 de Paulino Collado Rino; tipo de subasta, 85 pesetas.

Número del inventario, 813; procedencia, Faustino Parra Sanguino; situación, «García Martín», polígono 46, parcela 279; cabida, 1 hectárea, 75 áreas y 58 centiáreas; linderos, N., con 275 de Dionisio Pérez Núñez; E., con 261 de Pedro Bejarano Santano y otros; S., con 260 de Santos Carrasco, y O., con término de Cáceres; tipo de subasta, 20 pesetas.

Número del inventario, 814; procedencia, María y Francisco Parrón Ramos y Wenceslao Collado; situación, «Espitalera», polígono 50, parcela 10; cabida, 67 áreas 8 centiáreas; linderos, N., con Francisco Barroso Ramos; E., con Camino de la Fuente de la Grajuela; S., con Camino, y Oeste, con 9 de Hermógenes Domínguez; tipo de subasta, 67 pesetas.

Número del inventario, 815; procedencia, María Peguero García; si-

tuación, «Cabellos de Oro», polígono 28, parcela 96; cabida 1 área 79 centiáreas; linderos, N., con 93 de Primitivo Pajares; E., con 98 del mismo; S., con 97 de Tomasa Bermejo Tello, y O., con Miguel García Martín Salado; tipo de subasta, 1 peseta.

Número del inventario, 816; procedencia, Gerardo Tato Sanguino; situación, «Campo de las Barreras», polígono 47, parcela 8; cabida, 45 áreas 94 centiáreas; linderos, N., con camino de García Martín; E., con camino de Palacio Blanco; S., con 9 de Guillermo Bravo Sanguino, y O., con el mismo; tipo de subasta, 46 pesetas.

Número del inventario, 817; procedencia, Asunción Cid Baltasar; situación, «Cerro de los Santos», polígono 46, parcela 181; cabida 3 áreas 70 centiáreas; linderos, N., con Paulina Collado; S., con Asunción Cid; E., con Marcelino Pérez, y O., con Luciano Parrón; tipo de subasta, 4 pesetas.

Número del inventario, 818; procedencia, Dionisio Rivera; situación, «Cerro de los Santos», polígono 43, parcela 301; cabida 7 áreas 86 centiáreas; linderos, N., con Castor Pérez; S., herederos de Vicente Cid; E., con Julio Sanguino, y O., con herederos de Vicente Cid; tipo de subasta, 6 pesetas.

Número del inventario, 819; procedencia, Leandra Salado Gibello; situación, «Los Alamos», polígono 18, parcela 82; cabida 18 áreas 63 centiáreas; linderos, N., con Lucio Javato Bravo; E., con Juan Delgado García Martín; S., con María Salado Bejarano, y O., con Sebastián Gibello Salado; tipo de subasta, 12 pesetas.

Número del inventario, 824; procedencia, Claudia Pérez Tejado; situación, «Corraladas», polígono 49; parcela 110; cabida 59 áreas 63 centiáreas; linderos, N., Salvador Padilla; E., con Pablo Bonilla; S., con Guillermo Collado, y O., con Máxima González; tipo de subasta, 60 pesetas.

Número del inventario, 825; procedencia, Wenceslao Solana Martín; situación, «Camino de la Casa», polígono 40, parcela 426; cabida 22 áreas 56 centiáreas; linderos, N., con Fernando Ramos; E., con Vicente Collado; S., con el mismo, y O., con Paulina Collado; tipo de subasta, 23 pesetas.

Número del inventario, 826; procedencia, Silvestre Sanguino Tejado; situación, «La Paloma», polígono 5, parcela 264; cabida 9 áreas 32 centiáreas; linderos, N., con Teresa Tejado; E., con la misma; S., con Esteban Pajares, y O., con Juan Giraldo; tipo de subasta, 4 pesetas.

Número del inventario, 827; procedencia, Juan Molano Gillete; situación, «La Cañada», polígono 5, parcela 37, cabida 1 áreas 40 centiáreas; linderos, N., con Francisco Padilla; E., con Arroyo de la Granja de la Cañada; S., con herederos de Francisco Puertas, y O., con Andrés Lucas; tipo de subasta, 2 pesetas.

Número del inventario, 828; procedencia, Juan Martín Leal; situación, «Corral de las Viñas», polígono 5, parcela 105; cabida 16 áreas 77 centiáreas; linderos, N., con Félix Moreno; E. y S., con Alvaro Solana, y O., con Antonio Bonilla; tipo de subasta, 6 pesetas.

Número del inventario, 829; procedencia, Ceferino Jorna Gibello; situación, «Fuente Clementa», polígono 13, parcela 228; cabida 22 áreas 36 centiáreas; linderos, N., con Paulino Collado; E., con Dionisio Pérez; S., con Leonardo Rodríguez, y

O., con Anacleto Carrasco; tipo de subasta, 26 pesetas.

Número del inventario, 830; procedencia, Antonio Delgado Parras; situación, «La Cumbre», polígono 3, parcela 280; cabida 63 áreas 35 centiáreas; linderos, N., con Teresa Tejado; E., con la misma; S., con Juan Cortés, y O., con María Sierra; tipo de subasta, 12 pesetas.

Número del inventario, 862; procedencia, Martín Castaño Molano; situación, «Cerro del Crespo», polígono 50, parcela 171; cabida 55 áreas 90 centiáreas; linderos, N., con término de Cáceres; E., con Ildefonso Lorenzo; S., con 169 de Máxima Javato Bonilla, y O., con 170 de María Salomé Delgado Bonilla; tipo de subasta, 38 pesetas.

Número del inventario, 863; procedencia, Manuel Chaves Pajares; situación, «Campo 1.º Pozo Núñez», polígono 41, parcela 298; cabida 22 áreas 36 centiáreas; linderos, N., con 297 de Joaquín Molano Pajares; E., con 357 de Román Tejado Delgado; S. y O., con 299 de Claudio Marín Tejado; tipo de subasta, 25 pesetas.

Número del inventario, 864; procedencia, Florentino Paniagua Pérez; situación «Rincón de Madrid», polígono 95, parcela 139; cabida, 1 hectárea, 17 áreas y 64 centiáreas; linderos, N., con 175 de Máxima Javato Bonilla; E., con la misma; S., con 133, 132, 131, 130, 129 y 135 de Demetrio Jorna y otros, y O., con 140, 176 y 141 de Juan Javato Cortés y Marcelina Pérez Delgado; tipo de subasta, 34 pesetas.

Número del inventario, 865; procedencia, Alvaro Solana Martín; situación, «Los Barreros», polígono 46, parcela 517; cabida 44 áreas 40 centiáreas; linderos, N., con 516 de Candelaria Padilla Atilano; E., con 512 de herederos de Isabel Díaz; S., con 518 de Luciano Cordero Guzmán, y O., con Alvaro Solana Martín; tipo de subasta, 37 pesetas.

Número del inventario, 866; procedencia, Dorotea Talavera Campos; situación, «Valdelagrulla», polígono 13, parcela 117; cabida 37 áreas 26 centiáreas; linderos, N., con 118 y 120 de Victoriano Moreno; E., con 116 de Germán y Rufino Borrego; S., con 115 de hijos de María Marín Tejado; tipo de subasta, 20 pesetas.

Número del inventario, 867; procedencia, José Pasán Capilla; situación, «La Paloma», polígono 5, parcela 263; cabida, 18 áreas 65 centiáreas; linderos, N., con 267 de Domingo Escobero; E., con 289 de Teresa Tejado Parra; S., con 269 de Fernando Collado y Gregoria Bermejo Pérez, y O., con 271 y 274 de herederos de Silvestre Sanguino Tejado y otros; tipo de subasta, 25 pesetas.

1572

Juzgados

PLASENCIA

Edicto

Por el Juzgado de Primera Instancia de Plasencia (Cáceres) se tramita expediente, instado por D. ALEJANDRO PEDRO ELICIO-BLAZQUEZ FRANCÉS, sobre que se declare el fallecimiento de su padre, PEDRO VIDAL BLAZQUEZ JESUS, natural de esta ciudad, de donde desapareció a fines del año 1907, sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero, lo que se hace público a los efectos de este expediente.

Plasencia a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El

Juez de Primera Instancia, José María Silva Alcántara.—El Secretario, Andrés Roco.

(27 pstas.)

1478

Alcaldías

TEJEDA DE TIETAR

Edicto

El día tres de Mayo próximo, a las once horas del mismo, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la segunda subasta del aprovechamiento forestal de unos mil quintales castellanos de corcho, de esta Dehesa Boyal, bajo las mismas condiciones y con igual tasación de productos, que sirvió de base para la primera. Los pliegos para optar a la subasta, se presentarán en la Secretaría municipal hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Tejeda de Tietar, 23 de Abril de 1949.—El Alcalde, (ilegible).

(27 pstas.)

1566

ALISEDA

Con las formalidades del caso y como dispone el artículo 88 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de Enero de 1929, se venderán en pública subasta en esta Casa Consistorial el día 13 de Mayo próximo y hora de las once, tres juicios de 4, 14 y 18 años, aprehendidos por la Guardia Civil, depositados en esta Alcaldía a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Serán de cuenta del rematante el pago de este anuncio y del Impuesto de Derechos Reales.

Aliseda, 23 de Abril de 1949.—El Alcalde, J. Acedo.

(28'50 pstas.)

1562

TRUJILLO

Habiendo quedado sin adjudicación por falta de licitador en la subasta celebrada en el día de ayer, dieciséis solares de los enclavados en el Campo de San Juan, se anuncia nueva subasta que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 7 de Mayo próximo, a las doce horas.

El precio y demás condiciones para la cesión de estos solares, aparecen en el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta, el que se encuentra de manifiesto todos los días y horas laborables en la Secretaría para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, 22 de Abril de 1949.—Julían G. de Guadiana.

(36'90 pstas.)

1560

Sección no oficial

VILLAMESIAS

Pérdida

Perra seter, irlandesa, de 12 meses, color fuego claro, mancha blanca en el pecho, desapareció de esta localidad, el día 19 de Abril del año actual.—El Interesado, E. Ruiz.

(9 pstas.)

1570